

20/05/2014

Formalizan a chileno y colombiano por dispararle un tiro a un vecino

El fiscal Mario Concha, formalizó hoy a Moisés Alberto Jorquera Franotoya, chileno de 31 años y de oficio chofer y a Luis Eduardo Quiceno Aigulla, de 32 años años, colombiano y de oficio mecánico, por un delito de lesiones y en caso del primero además por un delito de tráfico de drogas.

Los hechos ocurrieron ayer cerca de la calle Navarino en el sector norte, cuando los dos imputados se encuentran con la víctima a la que Jorquera hiere en una pierna luego de dispararle un tiro, seguidamente le pasa el revólver al coimputado y el toma un palo con el cual agrede a golpes a la víctima, luego ambos huyen del lugar.



El herido renqueando y sangrando se dirige a la casa de su padre al que pide ayuda y quién llama a carabineros. Al llegar la policía, el herido da el nombre de quien lo hirió, Moisés Jorquera, conocido en el barrio como “El Pericote”.

Establecida la dirección de este último y previa orden judicial la policía ingresó a su casa, encontrando al interior cartuchos sin percutar y 82 gramos de pasta base de cocaína.

Además vecinos informaron a la policía que en una casa aledaña, que Moisés Jorquera usaba como guarida, también se almacenaba droga. La policía consiguió una segunda orden para registrar el inmueble, en cuyo interior se encontraron diversos papelillos contenedores de pasta base de cocaína con un peso de 3 kilos 665 gramos y también cartuchos sin percutar. En esta habitación se encontró además un estuche con tarjetas de salud a nombre de Moisés Jorquera.

Se decomisó además en el primer domicilio una bolsa con dinero, algo más de cinco millones de pesos.

El fiscal Mario Concha, solicitó aplicar a Jorquera la medida cautelar de prisión preventiva y para ambos la prohibición absoluta de acercarse a la víctima.

Al término de la audiencia se decretó la libertad de Quiceno y la prisión preventiva de Jorquera, al tiempo que se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 100 días.